

Preinscripción, inscripción y matrícula

La **PREINSCRIPCIÓN** se realizará entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 2013. Puede hacerse online a través de la página de Estudios propios de la Universidad de Zaragoza:

<http://wzar.unizar.es/servicios/epropios/oferta.html>

o bien en la Secretaría del Departamento de Derecho Penal, Filosofía e Historia del Derecho, ubicada en la Facultad de Derecho, en horario de 9:00-14:00.

A partir del 1 de diciembre, se realizará el proceso de selección de los alumnos/as mediante entrevista personal.

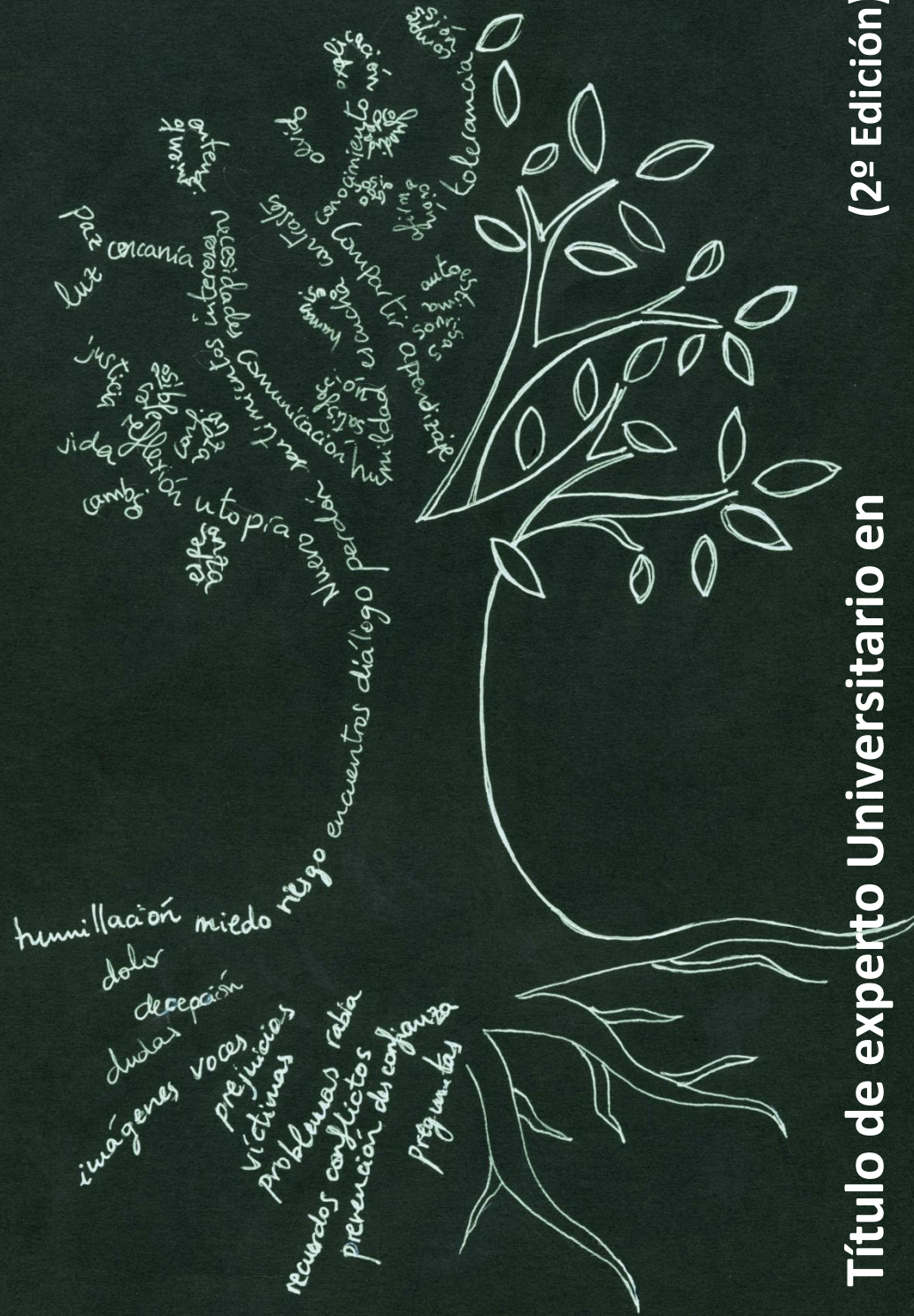
La **INSCRIPCIÓN** definitiva se realizará durante el mes de diciembre, antes del día 19.

El **IMPORTE DEL CURSO** es de 800 Euros.

(*) Primer Título Propio de una Universidad española sobre Justicia Restaurativa



Experto Universitario en
Justicia Restaurativa y
Gestión de la Convivencia
Universidad Zaragoza



Título de experto Universitario en

(2º Edición)

JUSTICIA RESTAURATIVA y gestión de la convivencia

Por qué y para qué...

El por qué normalmente es una cuestión que nos lleva al pasado. El Diploma de Especialización en Justicia Restaurativa y Gestión de la Convivencia, encuentra su razón de ser en los ocho años de andadura de la Asociación “¿hablamos?” - www.asociacionhablamos.es - y en el interés científico del Departamento de Derecho Penal, Filosofía e Historia del Derecho de la Facultad de Derecho, en el ámbito de la mediación penal, penitenciaria y gestión de la convivencia. Han sido ocho años de colaboraciones entre ambos y de aprendizajes que ahora es necesario revertir a la sociedad a través de este Diploma de Especialización. Por lo tanto el Diploma de Especialización en Justicia Restaurativa y Gestión de la Convivencia surge desde el conocimiento logrado mediante la práctica y con el propósito de devolver a la sociedad lo aprendido a lo largo de estos años tanto desde la puesta en práctica de manera pionera de las mediaciones penales y penitenciarias, como desde la indagación e investigación sobre la gestión de la convivencia y la solución de los conflictos que surgen como consecuencia de la misma.

El para qué nos lanza siempre hacia el futuro. En el caso del Diploma de Especialización en Justicia Restaurativa y Gestión de la Convivencia, el para qué se encuentra en la capacitación de personas en la resolución pacífica de conflictos en múltiples ámbitos: penal, penitenciario, familiar, escolar,

comunitario. Esta capacitación sin duda llevará a una comprensión vivencial de la importancia de la reparación de los daños, así como de la implicación personal y comunitaria en la resolución de nuestros conflictos, hayan o no derivado en ilícitos penales, administrativos,...

A quién va dirigido...

A cualquier persona que considere que la resolución pacífica de conflictos y la implicación personal y comunitaria en su solución son vías necesarias para mejorar nuestra convivencia desde una ciudadanía activa.

Cómo se estructura el Diploma...

El diploma consta de 140 horas (14 créditos ECTS) de las cuales 30 serán actividades prácticas y prácticas en instituciones que han apostado por la Justicia Restaurativa como forma de solución de los conflictos (reparación penal, reparación penitenciaria, justicia de menores, mediación familiar, conflictos escolares,..). Cada uno de los 11 módulos en que se divide el Diploma consta de dos partes académicas: una relativa al marco teórico y normativo del ámbito del módulo, y otro en el que personas con larga trayectoria en la mediación o gestión de la convivencia de cada uno de los ámbitos (penal, penitenciaria, familia,...) aportan toda la experiencia y práctica en el desempeño de la mediación.

MÓDULOS

1. Justicia restaurativa (0,9 ECTS)
2. Conflictología (0,9 ECTS)
3. La importancia de la comunicación en los procesos basados en el diálogo (0,9 ECTS)
4. Mediación (0,9 ECTS)
5. Mediación penal (0,9 ECTS)
6. Mediación penitenciaria (0,9 ECTS)
7. Gestión de la convivencia (0,9 ECTS)
8. Mediación en el contexto familiar (0,9 ECTS)
9. Mediación en el ámbito escolar (0,9 ECTS)
10. Justicia de menores (0,9 ECTS)
11. Justicia transicional (0,9 ECTS)
12. Prácticas en instituciones (3 ECTS)
13. Proyecto final (0,9 ECTS)

Desarrollo y lugar de impartición

FECHAS: De enero a junio de 2014

- enero-marzo: clases presenciales
- abril-junio: prácticas en instituciones

HORARIO:

- Martes y jueves, de 16:00 a 20:30 h.
- Algunos viernes, de 16:30 a 19:30 h.

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza